



Boletín Digital del Consejo Andaluz. Núm. 573. Octubre. 2007. [comunicacion@iu-lv-ca.es](mailto:comunicacion@iu-lv-ca.es)

## El Parlamento pide a la Junta por unanimidad iniciar los trámites para anular la sentencia contra Blas Infante.

La PNL recoge que los libros de texto traten la II República como "*cultura democrática*" y la dictadura como "*intolerancia y totalitarismo*".



**Sevilla.** El Pleno del Parlamento andaluz aprobó por unanimidad instar a la Junta a que inicie los trámites para anular la sentencia dictada el 4 de mayo de 1940 contra Blas Infante, considerado padre de la patria andaluza. La proposición no de ley presentada por IULV-CA tenía como objetivo que desde el Ejecutivo autonómico se culminen

a "*la mayor urgencia*" diversos programas e iniciativas en torno a la memoria histórica de la comunidad autónoma.

El único punto de la iniciativa aprobado por unanimidad fue el relativo a Blas Infante, ya que el resto salió adelante sólo con los votos de PSOE e IU, mientras que el PP lo rechazó y el PA se abstuvo.

Así, en la iniciativa aprobada también se emplaza a la Junta a suscribir convenios con las universidades públicas de Andalucía para "*elaborar el estudio de las resoluciones de los tribunales de responsabilidades políticas y analizar jurídicamente la nulidad radical de todos los procesamientos por motivos políticos desarrollados durante el franquismo en Andalucía*".

En defensa de la proposición no de ley, el diputado de IULV-CA **Antonio Romero** abrió su intervención leyendo la sentencia dictada contra Blas Infante y haciendo referencia al Preámbulo del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, ya que "*son incompatibles*". De esta forma, el diputado de IULV-CA dejó claro que "*no se puede apoyar el nuevo Estatuto sin apoyar esta iniciativa*".

Así, **Romero** indicó que el Parlamento catalán ha aprobado por unanimidad que la Fiscalía General del Estado promueva la nulidad del proceso "*absolutamente injusto*" contra el ex presidente de la Generalitat republicana Lluís Companys.

Asimismo, en la iniciativa aprobada se defiende que la administración autonómica colabore en "*el estudio y análisis jurídico de las incautaciones de bienes materiales realizadas a personas físicas y jurídicas por el régimen franquista en Andalucía*", así como que elabore un "*proyecto sobre los deportados andaluces durante el estado de excepción*" y el "*fomento y dotación presupuestaria las labores académicas y científicas destinadas a la investigación de los crímenes franquistas, así como la restauración y divulgación de la memoria de la lucha antifranquista en Andalucía*".

Otra medida aprobada consiste en la "*adecuación de los planes de estudio y de los libros de texto hacia el tratamiento didáctico sobre la II República como referente de una cultura democrática en Andalucía*", mientras que "*el enfoque del alzamiento militar de 1936 y la posterior dictadura*" se formule "*como referente de intolerancia y totalitarismo*".

La iniciativa aprobada también recoge la elaboración de un "mapa de fosas de Andalucía con intervención pública e institucional en las labores de localización, exhumación identificación y divulgación de las fosas o enterramientos de víctimas del franquismo en Andalucía"; la "creación de un catálogo de monumentos franquistas en Andalucía y el establecimiento de un plan para eliminarlos", y la "*elaboración, como directriz de obligatorio cumplimiento municipal, de una relación de calles con denominaciones franquistas en Andalucía y su sustitución por otras democráticas*", todo ello, según enmiendas del PSOE, de acuerdo con lo que establezca la nueva ley estatal por la que se "*reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*".

"*No podemos dejar pasar el tiempo sin reconciliarnos con ese pasado reciente*", apuntó **Romero**, que dijo que "*sólo habrá dignidad*" si se anulan las sentencias dictadas bajo una dictadura.

El debate fue seguido desde la tribuna de invitados por María Ángeles Infante, hija de Blas Infante; el presidente ejecutivo del Partido Comunista de España, Felipe Alcaraz; el coordinador general de IULV-CA, Diego Valderas; y el líder del CUT-BAi, Juan Manuel Sánchez Gordillo.